



Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475
 RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: XIV Número: 1 Artículo no.:18 Período: 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2026

TÍTULO: Sistemas de evaluación científica, políticas de acceso abierto, y bienes comunes del saber: síntesis comparada en las Américas (2015–2025).

AUTOR:

1. Dr. Miguel Ángel Medina-Romero.

RESUMEN: La evaluación de la investigación orienta qué se investiga, dónde se publica y qué trayectorias académicas se consideran legítimas, pero sigue basada sobre todo en métricas bibliométricas e índices comerciales, en tensión con la ciencia abierta y el conocimiento como bien común. Este artículo presenta una revisión sistemática de estudios empíricos publicados entre 2015 y 2025 sobre la relación entre criterios, métricas e incentivos de evaluación y la adopción de políticas y prácticas de acceso abierto y bienes comunes del saber. El análisis se centra en Estados Unidos, Canadá y América Latina. Los resultados muestran el predominio de regímenes evaluativos bibliométricos, la integración parcial de la ciencia abierta, el reconocimiento limitado de infraestructuras cooperativas, y experiencias incipientes de reforma evaluativa.

PALABRAS CLAVES: evaluación científica, ciencia abierta, acceso abierto, bienes comunes del saber, geopolítica del conocimiento.

TITLE: Research assessment systems, open access policies, and knowledge commons: a comparative synthesis in the Americas (2015–2025)

AUTHOR:

1. PhD. Miguel Ángel Medina-Romero.

ABSTRACT: Research assessment shapes what is studied, where it is published and which academic careers are rewarded, yet it remains largely driven by bibliometric indicators and commercial indexes, in tension with open science and knowledge as a common good. This article reports a systematic review of empirical studies published between 2015 and 2025 on the relationship between assessment criteria, metrics and incentives and the adoption of open access policies, practices and knowledge commons. The review focuses on the Americas, particularly the United States, Canada and Latin America. The findings show the predominance of bibliometric assessment regimes, the partial integration of open science, the limited recognition of cooperative infrastructures and emerging experiences of evaluative reform.

KEY WORDS: research assessment, open science, open access, knowledge commons, geopolitics of knowledge.

INTRODUCCIÓN.

La evaluación de la investigación se ha convertido en uno de los dispositivos más influyentes en la configuración de la ciencia contemporánea, al orientar qué se investiga, dónde se publica y qué trayectorias académicas se consideran legítimas (Rovelli, 2023; Page et al., 2021).

En Estados Unidos y Canadá, la consolidación de sistemas basados en métricas bibliométricas, rankings y esquemas competitivos de financiamiento ha coexistido con políticas de ciencia abierta que buscan integrar el acceso abierto y la apertura de datos en marcos evaluativos aún en transformación (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2021a, 2021b; National Center for Science and Engineering Statistics [NCSES], 2024).

En América Latina y el Caribe, por su parte, se ha desarrollado una sólida tradición de infraestructuras cooperativas de acceso abierto —repositorios institucionales, plataformas regionales y revistas diamante— que conciben el conocimiento como bien común, pero que operan en tensión con sistemas de evaluación que siguen privilegiando la indexación en bases comerciales y los indicadores de impacto clásicos (López et al., 2025; Becerril-García et al., 2018). En este contexto heterogéneo y desigual, la

pregunta por cómo los criterios, métricas e incentivos de los sistemas de evaluación científica inciden en la adopción de políticas y prácticas de acceso abierto y bienes comunes del saber adquiere una relevancia estratégica para la gobernanza del conocimiento (International Science Council, 2022; Boulton, 2021).

Desde una perspectiva teórica, la ciencia abierta se presenta como un paradigma que reconfigura la relación entre producción, circulación y evaluación del conocimiento, proponiendo que los resultados de investigación financiados con recursos públicos sean accesibles, reutilizables y socialmente relevantes (UNESCO, 2021a, 2021b; Bobrov et al., 2025).

La *Recomendación de la UNESCO sobre Ciencia Abierta* y los debates impulsados por redes universitarias y organismos multilaterales en América del Norte y América Latina coinciden en que la evaluación de la investigación debe alinearse con principios de apertura, diversidad epistémica y responsabilidad social, superando modelos centrados casi exclusivamente en el factor de impacto y la indexación en bases como Web of Science y Scopus (UNESCO, 2021a, 2021b; European Commission, 2021; Rico-Castro & Bonora, 2023).

Paralelamente, la noción de conocimiento como bien común ha ganado fuerza en la región, especialmente en América Latina, donde ensayos y estudios empíricos han problematizado los dilemas de la gestión de los bienes comunes del conocimiento en sociedades atravesadas por fuertes desigualdades y han destacado la importancia de diseñar arreglos institucionales que garanticen acceso equitativo, participación y sostenibilidad de estas infraestructuras (Hess & Ostrom, 2007; Batthyány et al., 2023; Valencia Agudelo, 2022).

En el plano empírico, investigaciones recientes han mostrado que los sistemas de evaluación en América Latina tienen un peso decisivo en la configuración de las prácticas de publicación y en la consolidación —o marginación— de las infraestructuras de acceso abierto y commons cognitivos regionales (Rovelli, 2023; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO] & Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica [FOLEC], 2025; Gras, 2022).

Estudios comparados sobre políticas de acceso abierto en América Latina, el Caribe y la Unión Europea han evidenciado, que mientras la región latinoamericana se distingue por el desarrollo de plataformas cooperativas no comerciales, los sistemas de evaluación y reconocimiento siguen, en muchos casos, anclados en lógicas de internacionalización que privilegian revistas del Norte y métricas comerciales, generando una brecha entre modelos de comunicación basados en el bien común y dispositivos evaluativos de corte mercantil (Rico-Castro & Bonora, 2023; Becerril-García et al., 2018; Batthyány et al., 2023).

En paralelo, mapeos de sistemas nacionales de evaluación de la investigación en América Latina han mostrado una gran diversidad de arreglos institucionales, pero también patrones recurrentes de centralización, énfasis en la productividad cuantitativa, y uso intensivo de indicadores bibliométricos con escasa integración explícita de criterios de ciencia abierta (Rovelli & Vommario, 2025; Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología [RICYT], 2019; Babini & Rovelli, 2020).

En América del Norte, la discusión sobre evaluación y ciencia abierta ha adquirido fuerza a través de iniciativas que buscan articular políticas de acceso abierto con reformas en la evaluación del desempeño, tanto a nivel de agencias federales como de universidades y asociaciones científicas (UNESCO, 2021a, 2021b; Government of Canada, 2023); sin embargo, la literatura apunta a que la integración de la ciencia abierta en los sistemas de evaluación sigue siendo parcial y desigual, con avances en áreas específicas — como los mandatos de depósito o la apertura de datos— y resistencias en campos donde las métricas tradicionales mantienen una fuerte inercia (International Science Council, 2022; Valencia Agudelo, 2022). En este escenario continental, marcado por la coexistencia de infraestructuras robustas de acceso abierto, agendas de ciencia abierta en expansión y sistemas de evaluación que no siempre reconocen las contribuciones a los bienes comunes del saber, se hace necesario un esfuerzo de síntesis que permita comprender cómo se articula, en la práctica, la relación entre evaluación, apertura y commons del conocimiento.

A pesar de la proliferación de documentos de política, manifiestos y propuestas conceptuales sobre evaluación responsable y ciencia abierta, la literatura empírica que analiza de manera sistemática la relación entre sistemas de evaluación (criterios, métricas e incentivos) y adopción de políticas y prácticas de acceso abierto y bienes comunes del saber sigue siendo fragmentaria (Page et al., 2021; UNESCO, 2023a, 2023b). Predominan estudios de caso nacionales o institucionales —por ejemplo, sobre reformas evaluativas en determinados países latinoamericanos o experiencias de universidades en Estados Unidos y Canadá—, pero existen pocas revisiones que articulen estos hallazgos para identificar patrones comparados por región geopolítica y tipo de sistema de evaluación (Gough et al., 2017; Petticrew & Roberts, 2006).

La dimensión de los bienes comunes del saber, aunque presente en ensayos y trabajos conceptuales en América Latina, se incorpora de manera limitada en los análisis empíricos sobre evaluación, lo que dificulta comprender hasta qué punto las contribuciones a los repositorios, las revistas diamante y otras infraestructuras cooperativas son efectivamente reconocidas y valorizadas en los sistemas de recompensa académica (Becerril-García & Córdoba González, 2021; Valencia Agudelo, 2022; Batthyány et al., 2023). Frente a este panorama, el presente artículo tiene como objetivo identificar, clasificar y sintetizar de manera sistemática la evidencia empírica publicada entre los años 2015 y 2025 sobre la relación entre los sistemas de evaluación científica (criterios, métricas e incentivos) y la adopción de políticas y prácticas de acceso abierto y bienes comunes del saber, distinguiendo patrones por región geopolítica y tipo de sistema de evaluación, con énfasis en las experiencias de Estados Unidos, Canadá y América Latina.

Esta revisión busca ofrecer una cartografía comparada que permita entender cómo la evaluación científica está contribuyendo a reforzar o transformar la gobernanza del conocimiento, qué modelos emergentes de evaluación alineada con la ciencia abierta se están ensayando, y qué vacíos persisten en términos de reconocimiento de los bienes comunes del saber (Rovelli, 2023; CLACSO & FOLEC, 2025; Gras, 2022).

En última instancia, el artículo aspira a proporcionar una base empírica sólida para orientar futuras reformas de evaluación y políticas de ciencia abierta, contribuyendo a la construcción de un ecosistema científico más coherente con el carácter de bien común del conocimiento y más sensible a las demandas de justicia cognitiva y equidad regional (UNESCO, 2021a, 2021b; International Science Council, 2022; Boulton, 2021).

DESARROLLO.

Marco teórico de referencia.

El marco teórico de esta investigación se sitúa en la intersección entre tres campos conceptuales: la ciencia abierta y la reforma de la evaluación científica, los bienes comunes del saber (knowledge commons), y la geopolítica del conocimiento en las Américas. Este encuadre permite analizar cómo determinados arreglos evaluativos (criterios, métricas e incentivos) inciden en la adopción de políticas y prácticas de acceso abierto y en la consolidación o erosión de infraestructuras de conocimiento entendidas como bienes comunes, con especial atención a las asimetrías regionales entre Estados Unidos, Canadá y América Latina.

En primer lugar, la ciencia abierta se concibe como un paradigma que reconfigura las relaciones entre producción, circulación y evaluación del conocimiento, promoviendo la apertura de publicaciones, datos, procesos y recursos de investigación, así como la participación ampliada de diversos actores sociales. La *Recomendación de la UNESCO sobre Ciencia Abierta* (UNESCO, 2021b) define un conjunto de valores (accesibilidad, equidad, diversidad, transparencia) y principios de acción para que los Estados alineen sus políticas científicas con la idea del conocimiento como bien público global, destacando explícitamente la necesidad de “alinear los incentivos y los sistemas de evaluación” con las prácticas de apertura. En este marco, el sistema de evaluación deja de ser un mecanismo neutro de medición del desempeño para convertirse en un dispositivo de gobernanza que orienta qué prácticas se consideran legítimas y valiosas, y cuáles quedan marginadas.

La literatura reciente sobre evaluación responsable enfatiza precisamente esta dimensión política y performativa de la evaluación. Rovelli (2023) muestra, para el caso latinoamericano, cómo se ha ido constituyendo un consenso en torno a principios de reforma evaluativa —entre ellos, el uso responsable de métricas, el reconocimiento de la diversidad de productos, la valoración de la relevancia social y la coherencia con la ciencia abierta—, que sin embargo, se traducen en configuraciones instrumentales muy diversas según los contextos nacionales e institucionales (Rovelli, 2023).

Ese enfoque dialoga con marcos globales como la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA) y el Leiden Manifesto, que propugnan evaluar la investigación por su contenido y no por el lugar de publicación, y reclaman el uso “inteligente” y contextualizado de los indicadores cuantitativos en lugar de su aplicación mecánica (Declaration on Research Assessment [DORA], 2012; Hicks et al., 2015). En América del Norte y Europa, iniciativas recientes exploran cómo integrar la ciencia abierta en la evaluación de la investigación sin sustituir un “fetichismo” de métricas por otro, sino combinando juicios cualitativos informados, indicadores diversos y criterios explícitos de apertura (Rovelli, 2023; European University Association, 2022).

En este contexto, los sistemas de evaluación científica pueden entenderse como “régimenes de valoración” que articulan criterios (qué se mide), métricas (cómo se mide) e incentivos (qué consecuencias tiene), y que por tanto, son claves para comprender la adopción o resistencia frente a prácticas de acceso abierto y ciencia abierta. En términos metodológicos, distinguir entre criterios, métricas e incentivos permite operacionalizar la noción de “sistemas de evaluación” y analizar, de manera comparada, cómo diferentes configuraciones de estos elementos se relacionan con la expansión o limitación de prácticas de apertura en los distintos contextos geopolíticos.

El segundo eje teórico se vincula con la noción de bienes comunes del saber (knowledge commons), entendidos como arreglos institucionales y comunitarios para la gestión de recursos de conocimiento (datos, publicaciones, software, infraestructuras), que no se rigen exclusivamente por la lógica

propietario-mercantil, sino por reglas de acceso, contribución, uso y cuidado compartido. Hess y Ostrom desarrollaron un marco para el análisis comparado de commons del conocimiento que pone el énfasis en la centralidad de las instituciones, las comunidades y los contextos en la configuración de estos arreglos, así como en los dilemas de provisión, mantenimiento y gobernanza que enfrentan (Hess & Ostrom, 2007; Frischmann et al., 2014).

En América Latina, esta perspectiva ha sido adaptada al campo de la ciencia y la educación superior, subrayando que la construcción de bienes comunes del conocimiento se da en contextos atravesados por fuertes desigualdades y por la coexistencia de infraestructuras cooperativas (repositorios regionales, revistas diamante, redes de datos abiertos) con regímenes de propiedad intelectual y modelos editoriales comerciales concentrados (López et al., 2025; Bobrov et al., 2025; Salatino & Macedo, 2022). Textos como *La biblioteca de Babel: dilemas del conocimiento como bien común* exploran precisamente las tensiones entre la aspiración a una “comunidad epistémica ampliada” y las barreras legales, económicas y simbólicas que enfrentan los proyectos de commons cognitivos en la región (Reygadas, 2014).

En el marco de la ciencia abierta, iniciativas como las plataformas regionales de open science impulsadas por el International Science Council en el Sur Global han retomado esta tradición para conceptualizar la idea de un Global Open Science Commons; es decir, un entramado de infraestructuras, normas y prácticas que permitan el acceso universal al registro de la ciencia, la participación en su producción y la reutilización de sus recursos en beneficio de la sociedad (International Science Council, 2022). Este enfoque enfatiza que la sostenibilidad de los commons del conocimiento depende no solo de infraestructuras técnicas y marcos jurídicos, sino también de la manera en que los sistemas de evaluación reconocen o invisibilizan las contribuciones a dichos commons; en otras palabras, la evaluación es un elemento constitutivo de la gobernanza de los bienes comunes del saber.

El tercer eje teórico se sitúa en la geopolítica del conocimiento, un campo que analiza cómo las relaciones de poder globales se expresan en la producción, circulación y reconocimiento del saber, generando jerarquías entre regiones, idiomas e instituciones. Diversos autores han mostrado que los sistemas de indexación, los rankings y las métricas bibliométricas tienden a reproducir un orden epistémico centrado en el Norte global, en el que las revistas anglófonas y las instituciones de Estados Unidos y Europa occidental ocupan posiciones dominantes, mientras que América Latina, África y partes de Asia aparecen subrepresentadas o “periféricas” (Beigel, 2013; Rovelli & Vommaro, 2025).

En ese contexto, la experiencia de las Américas es particularmente sugerente: mientras Estados Unidos y Canadá han desarrollado sistemas de evaluación fuertemente apoyados en métricas de impacto y en la lógica de la competitividad global, América Latina ha construido, desde los años noventa, una robusta infraestructura de acceso abierto público y cooperativo (SciELO, Redalyc, repositorios nacionales), financiada en gran medida con recursos estatales y universitarios; sin embargo, estudios recientes coordinados por CLACSO, FOLEC y otros organismos evidencian que los sistemas de evaluación de la investigación en muchos países latinoamericanos continúan premiando la publicación en revistas indexadas en bases comerciales internacionales por encima de las revistas regionales de acceso abierto, generando una tensión entre modelos de comunicación científica basados en el bien común y esquemas de reconocimiento ligados a la geopolítica del prestigio (CLACSO & FOLEC, 2025; Gras, 2022; Rovelli, 2023; RICYT, 2019; Batthyány et al., 2023).

Trabajos impulsados por el International Science Council sobre ciencia abierta en el Sur Global muestran que la capacidad de los países para aprovechar las oportunidades de la ciencia abierta depende en gran medida de la existencia de capacidades institucionales, infraestructuras y marcos de incentivos alineados con la apertura y la cooperación, y que en ausencia de reformas de evaluación, estas iniciativas pueden verse subordinadas a las lógicas tradicionales de productividad e impacto (International Science Council, 2022). Desde un enfoque de justicia cognitiva, ello plantea la pregunta de hasta qué punto los sistemas de

evaluación en Estados Unidos, Canadá y América Latina están contribuyendo a consolidar un ecosistema de bienes comunes del saber que reduzca las asimetrías regionales, o por el contrario, las reproduce bajo nuevas formas.

Sobre la base de estos tres ejes, el marco teórico de este estudio conceptualiza los sistemas de evaluación científica como conjuntos de criterios, métricas e incentivos que orientan la producción y circulación del conocimiento; la ciencia abierta como un paradigma normativo y práctico que promueve la apertura y la participación; y los bienes comunes del saber como infraestructuras y prácticas cooperativas de gestión del conocimiento cuya viabilidad depende, entre otros factores, de su reconocimiento en la evaluación. La geopolítica del conocimiento introduce la dimensión comparativa y crítica necesaria para analizar diferencias y patrones entre Estados Unidos, Canadá y América Latina, y para interpretar cómo se articulan las reformas evaluativas con las luchas por el reconocimiento y la redistribución del poder epistémico.

Conceptualmente, esto se traduce en un conjunto de categorías analíticas que guían la revisión sistemática: tipos de sistemas de evaluación (por ejemplo, fuertemente bibliométricos, híbridos, orientados a la relevancia social), grados de integración de criterios de ciencia abierta (mandatos de acceso abierto, reconocimiento de datos, etc.), formas de reconocimiento de contribuciones a bienes comunes (repositorios, revistas diamante, plataformas cooperativas) y patrones geopolíticos (América del Norte vs. América Latina; centros vs. periferias regionales). Estas categorías permiten clasificar y comparar la evidencia empírica producida entre los años 2015 y 2025 sobre la relación entre evaluación, acceso abierto y bienes comunes del saber, y constituyen el puente entre el marco teórico y las decisiones metodológicas de la revisión sistemática (ver Tabla 1).

Tabla 1. Marco teórico de la evaluación científica, la ciencia abierta, los bienes comunes del saber y la geopolítica del conocimiento.

Ejes temáticos	Ideas centrales	Aportes clave	Fuentes
Ciencia abierta y evaluación científica	La ciencia abierta reconfigura producción, circulación y evaluación del conocimiento, promoviendo apertura de publicaciones, datos, procesos y participación de múltiples actores. Los sistemas de evaluación pasan de ser mecanismos neutros a dispositivos de gobernanza que orientan qué prácticas se consideran valiosas.	La Recomendación de la UNESCO sobre Ciencia Abierta define valores (accesibilidad, equidad, diversidad, transparencia) y exige alinear incentivos y sistemas de evaluación con prácticas abiertas. La literatura sobre evaluación responsable propone principios de reforma: uso contextualizado de métricas, reconocimiento de diversidad de productos, relevancia social y coherencia con ciencia abierta, articulando marcos como DORA y el Leiden Manifesto.	UNESCO (2021b); Rovelli (2023); DORA (2012); Hicks et al. (2015); European University Association (2022).
Regímenes de evaluación y “sistemas de valoración”	Los sistemas de evaluación pueden entenderse como regímenes de valoración que articulan criterios (qué se mide), métricas (cómo se mide) e incentivos (qué consecuencias tiene). Estas configuraciones son determinantes para la adopción o resistencia frente a prácticas de acceso abierto y ciencia abierta.	Distinguir analíticamente entre criterios, métricas e incentivos permite operacionalizar la noción de “sistema de evaluación” y comparar cómo diferentes regímenes (bibliométricos, híbridos, orientados a relevancia social) se relacionan con la expansión o limitación de prácticas de apertura en distintos contextos geopolíticos.	Rovelli (2023); Rovelli & Vommaro (2025); Gough et al. (2017); Petticrew & Roberts (2006).

Bienes comunes del saber (knowledge commons)	Los bienes comunes del saber son arreglos institucionales y comunitarios para gestionar recursos de conocimiento (datos, publicaciones, software, infraestructuras) mediante reglas de acceso, contribución, uso y cuidado compartido, más allá de la lógica puramente propietario-mercantil.	El marco de Hess y Ostrom ofrece categorías para analizar commons del conocimiento, destacando el papel de instituciones, comunidades y contexto, así como dilemas de provisión y gobernanza. En América Latina, esta perspectiva se adapta al campo científico, evidenciando tensiones entre infraestructuras cooperativas (repositorios, revistas diamante, redes de datos) y modelos editoriales comerciales e intelectuales concentrados.	Hess & Ostrom (2007); Frischmann et al. (2014); López et al. (2025); Bobrov et al. (2025); Salatino & Macedo (2022); Valencia Agudelo (2022).
Commons del conocimiento en América Latina	La construcción de commons del conocimiento en la región ocurre en contextos de fuertes desigualdades y coexistencia de infraestructuras cooperativas con regímenes de propiedad intelectual restrictivos.	Trabajos como La biblioteca de Babel analizan las tensiones entre la aspiración a una comunidad epistémica ampliada y las barreras legales, económicas y simbólicas. Iniciativas como SciELO, Redalyc y AmeliCA encarnan modelos cooperativos no comerciales de comunicación científica, cuya sostenibilidad depende de su reconocimiento en evaluación.	Frischmann et al. (2014); Becerril-García et al. (2018); Bobrov et al. (2025); Salatino & Macedo (2022).
Global / Open Science Commons	La idea de un Global Open Science Commons plantea un entramado de infraestructuras, normas y prácticas que aseguren acceso universal al registro de la ciencia, participación en su producción y reutilización de resultados en beneficio social.	Proyectos del International Science Council sobre ciencia abierta en el Sur Global conceptualizan estos commons científicos globales y enfatizan que su sostenibilidad no solo depende de infraestructuras técnicas y marcos jurídicos, sino también de cómo los sistemas de evaluación reconocen o invisibilizan las contribuciones a dichas infraestructuras. La evaluación se vuelve así parte constitutiva de la gobernanza de los commons.	International Science Council (2022); UNESCO (2021a, 2021b).

Geopolítica del conocimiento	La geopolítica del conocimiento estudia cómo el poder global se expresa en la producción, circulación y reconocimiento del saber, generando jerarquías entre regiones, idiomas e instituciones. Sistemas de indexación, rankings y métricas tienden a reproducir un orden epistémico centrado en el Norte global.	Se documenta la centralidad de revistas anglófonas y de instituciones de Estados Unidos y Europa occidental, mientras regiones como América Latina aparecen subrepresentadas. Esto afecta qué conocimientos se legitiman y cómo se distribuyen visibilidad, financiamiento y prestigio, reproduciendo periferias epistémicas.	Beigel (2013); Rovelli & Vommaro (2025); RICYT (2019); CLACSO & FOLEC (2025); Gras (2022).
Evaluación y geopolítica en las Américas	Estados Unidos y Canadá han consolidado sistemas de evaluación apoyados en métricas de impacto y competitividad global; América Latina ha construido desde los años noventa una robusta infraestructura pública y cooperativa de acceso abierto (SciELO, Redalyc, repositorios nacionales).	Estudios coordinados por CLACSO, FOLEC y RICYT muestran que, pese a las infraestructuras cooperativas, los sistemas de evaluación en muchos países latinoamericanos siguen premiando la publicación en revistas indexadas en bases comerciales internacionales, generando tensiones entre modelos de comunicación centrados en el bien común y esquemas de reconocimiento ligados a la geopolítica del prestigio.	Rovelli (2023); CLACSO & FOLEC, (2025); Gras (2022); RICYT (2019); Becerril-García et al. (2018).
Ciencia abierta en el Sur Global y capacidades institucionales	La capacidad de los países para aprovechar la ciencia abierta depende de infraestructuras, capacidades institucionales y marcos de incentivos alineados con apertura y cooperación. En ausencia de reformas evaluativas, las iniciativas de ciencia abierta quedan subordinadas a lógicas	Informes sobre ciencia abierta en el Sur Global muestran que, sin cambios en los sistemas de evaluación, la ciencia abierta corre el riesgo de reforzar desigualdades existentes, en lugar de corregirlas. Desde la justicia cognitiva, esto plantea interrogantes sobre si los sistemas de evaluación en Estados Unidos, Canadá y América Latina están contribuyendo a consolidar commons del saber que reduzcan asimetrías o las reproduzcan bajo nuevas formas.	International Science Council (2022); UNESCO (2023a, 2023b); CLACSO & FOLEC (2025); Gras (2022).

	tradicionales de productividad e impacto.		
Síntesis conceptual y categorías analíticas	Los sistemas de evaluación científica se conceptualizan como conjuntos de criterios, métricas e incentivos; la ciencia abierta, como paradigma normativo-práctico de apertura y participación; los bienes comunes del saber, como infraestructuras y prácticas cooperativas de gestión del conocimiento; la geopolítica del conocimiento, como marco crítico para analizar diferencias y patrones regionales.	Estas nociones se traducen en categorías analíticas para la revisión: tipos de sistemas de evaluación (bibliométricos, híbridos, orientados a relevancia social), grados de integración de ciencia abierta (mandatos, reconocimiento de datos y OA), formas de reconocimiento de contribuciones a commons (repositorios, revistas diamante, plataformas cooperativas) y patrones geopolíticos (América del Norte vs. América Latina; centros vs. periferias). Estas categorías conectan el marco teórico con las decisiones metodológicas de la revisión.	Gough et al. (2017); Petticrew & Roberts (2006); Rovelli (2023); Becerril-García et al. (2018); International Science Council (2022).

Nota. Esta tabla sintetiza los ejes temáticos, ideas centrales y aportes clave del marco teórico del estudio, articulando ciencia abierta y reforma de la evaluación (UNESCO, 2021a, 2021b, 2023a, 2023b; Rovelli, 2023; DORA, 2012; Hicks et al., 2015), bienes comunes del saber y knowledge commons (Hess & Ostrom, 2007; López et al., 2025; Valencia Agudelo, 2022; Bobrov et al., 2025; Salatino & Macedo 2022), y geopolítica del conocimiento en las Américas (Beigel, 2013; Rovelli & Vommaro, 2025; RICYT, 2019; CLACSO & FOLEC, 2025; Gras, 2022; International Science Council, 2022).

Metodología.

El método de esta revisión sistemática se diseñó para ofrecer una síntesis rigurosa y transparente de la evidencia empírica producida entre los años 2015 y 2025 sobre la relación entre los sistemas de evaluación científica y la adopción de políticas y prácticas de acceso abierto y bienes comunes del saber en las Américas; para ello, se adoptó como referencia la declaración PRISMA 2020 (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), ampliamente reconocida como estándar para la elaboración y reporte de revisiones sistemáticas en distintos campos, incluidas las ciencias sociales, por su énfasis en

la claridad de los procedimientos de búsqueda, selección, extracción y síntesis de la evidencia (Page et al., 2021; Codina, 2018). El uso de PRISMA resulta especialmente pertinente en un campo caracterizado por la dispersión disciplinaria y geográfica de los estudios, pues permite documentar paso a paso las decisiones metodológicas y reducir el riesgo de sesgos de selección o de interpretación (Page et al., 2021; Gough et al., 2017).

En una primera etapa, se elaboró un protocolo de revisión que definió el objetivo general, las preguntas de investigación, las bases de datos y repositorios a consultar, el periodo temporal (2015–2025), los criterios de inclusión y exclusión, y las categorías analíticas que guiarían la extracción de datos (por ejemplo, tipo de sistema de evaluación, grado de integración de la ciencia abierta, formas de bienes comunes del saber, región geopolítica). Este protocolo, aunque no se registró en una plataforma pública, se inspiró en las recomendaciones metodológicas para revisiones sistemáticas en educación y ciencias sociales, que subrayan la importancia de explicitar a priori los criterios y procedimientos de la revisión (Gough et al., 2017; Petticrew & Roberts, 2006).

A partir de ese marco, se formularon cinco preguntas de investigación:

- (1) ¿Qué tipos de sistemas de evaluación científica han sido analizados empíricamente en relación con la adopción de acceso abierto y bienes comunes del saber?
- (2) ¿Qué evidencias existen sobre la influencia de los criterios, métricas e incentivos en las decisiones de publicación y participación en infraestructuras abiertas?
- (3) ¿Cómo varían estas relaciones según la región geopolítica (Estados Unidos, Canadá, América Latina y el Caribe) y el tipo de sistema de evaluación predominante?
- (4) ¿Qué indicadores y metodologías se han utilizado para medir la adopción de acceso abierto y commons?

(5) ¿Qué lagunas, tensiones y oportunidades de reforma evaluativa son identificadas en la literatura como relevantes para alinear la evaluación con la ciencia abierta y la gobernanza del conocimiento como bien común?

La estrategia de búsqueda combinó bases de datos internacionales y regionales relevantes para las ciencias sociales y los estudios sobre ciencia y tecnología (Web of Science, Scopus) con plataformas de acceso abierto clave para la producción latinoamericana (SciELO, Redalyc, repositorios institucionales y documentos de CLACSO y del International Science Council), a fin de captar tanto la literatura indexada en circuitos globales como aquella que circula en infraestructuras cooperativas regionales (Beigel, 2013; Rovelli, 2023; International Science Council, 2022; Boulton, 2021).

Se utilizaron descriptores en inglés, español y portugués, agrupados en tres bloques conceptuales: (a) evaluación de la investigación y sistemas de evaluación (“research assessment”, “research evaluation”, “sistemas de evaluación científica”, “evaluación académica”); (b) ciencia abierta, acceso abierto y commons (“open science”, “open access”, “acceso abierto”, “knowledge commons”, “bienes comunes del conocimiento”); y (c) dimensión geopolítica (“Latin America”, “América Latina”, “Caribbean”, “Canada”, “United States”, “Global South”, “geopolitics of knowledge”). Las cadenas de búsqueda combinaron estos bloques mediante operadores booleanos (por ejemplo, “research assessment AND open access AND Latin America”; “evaluación científica AND acceso abierto AND bienes comunes”), siguiendo las recomendaciones de PRISMA 2020 sobre transparencia en la descripción de las estrategias de búsqueda (Page et al., 2021; Universidad de Navarra, 2020).

Los criterios de inclusión se definieron antes del cribado y se aplicaron de forma uniforme. Se incluyeron: (a) estudios empíricos cuantitativos, cualitativos o mixtos que analizaran explícitamente alguna dimensión de los sistemas de evaluación científica (criterios, métricas e incentivos) y su relación con la adopción de políticas y/o prácticas de acceso abierto o bienes comunes del saber; (b) publicaciones fechadas entre el 1 de enero del 2015 y el 31 de diciembre del 2025; (c) estudios centrados en contextos de las Américas

(Estados Unidos, Canadá, países de América Latina y el Caribe) o comparativos que incluyeran al menos una de estas regiones; (d) artículos en revistas con revisión por pares, capítulos de libros académicos y reportes de organismos reconocidos (por ejemplo, UNESCO, International Science Council, CLACSO/FOLEC) que presentaran resultados empíricos claramente identificables; y (e) textos en inglés, español o portugués. Estos criterios buscan asegurar pertinencia temática, geográfica y metodológica, en consonancia con la literatura sobre revisiones sistemáticas en ciencias sociales (Gough et al., 2017; Petticrew & Roberts, 2006).

De manera complementaria, se establecieron criterios de exclusión que se aplicaron durante el cribado de títulos y resúmenes, y en la lectura a texto completo: se excluyeron ensayos puramente teóricos, editoriales, manifiestos o documentos normativos sin resultados empíricos; estudios sobre acceso abierto o ciencia abierta que no abordaran ningún elemento de los sistemas de evaluación; investigaciones sobre evaluación centradas exclusivamente en productividad o impacto sin referencia a prácticas de apertura o commons; literatura gris sin revisión por pares, salvo informes de organismos internacionales con diseño empírico explícito; duplicados o versiones preliminares de trabajos ya publicados; y documentos cuyo texto completo no fue accesible pese a intentos razonables de localización. La aplicación sistemática de estos criterios, con registro de los motivos de exclusión, responde a las recomendaciones de PRISMA sobre la necesidad de documentar de forma transparente el proceso de selección de estudios (Page et al., 2021; Haddaway et al., 2022; Demir et al., 2025).

Una vez identificado el conjunto de estudios elegibles, se procedió a la extracción de datos mediante una matriz diseñada ad hoc, alineada con las categorías analíticas definidas en el marco teórico. Esta matriz incluyó, entre otros campos, información sobre el contexto geopolítico, el tipo de sistema de evaluación analizado, los criterios y métricas predominantes, los incentivos asociados, las dimensiones de ciencia abierta y bienes comunes consideradas, los indicadores y metodologías utilizados, así como los principales hallazgos respecto de la relación entre evaluación y adopción de acceso abierto y commons. La extracción

se realizó de manera sistemática, y siempre que fue posible, por duplicado, de acuerdo con las buenas prácticas metodológicas que subrayan la importancia de una recogida de datos rigurosa para la solidez de las conclusiones de una revisión sistemática (Gough et al., 2017; Demir et al., 2025; Haddaway et al., 2022; Universidad de Navarra, 2020).

Finalmente, los datos extraídos se organizaron siguiendo una estrategia de síntesis narrativa y temática, en la que los estudios se agruparon según tipos de sistemas de evaluación, niveles de integración de la ciencia abierta, formas de reconocimiento de los bienes comunes del saber, y patrones regionales identificados. Este enfoque de síntesis, adecuado para revisiones en ciencias sociales con alta heterogeneidad metodológica y conceptual, permitió no solo describir la evidencia disponible sino también identificar configuraciones recurrentes —o “regímenes de evaluación”— y vacíos significativos que alimentan la discusión y las recomendaciones para futuras investigaciones y reformas de política científica (Gough et al., 2017; Page et al., 2021).

Resultados.

Los resultados de la revisión sistemática permiten delinear un panorama complejo y aún en transición sobre cómo los sistemas de evaluación científica condicionan la adopción de políticas y prácticas de acceso abierto y la consolidación de bienes comunes del saber en las Américas. En conjunto, los estudios revisados muestran, que aunque en la región se han desarrollado infraestructuras robustas de acceso abierto y discursos de ciencia abierta, los dispositivos evaluativos continúan fuertemente anclados en métricas bibliométricas tradicionales y en la centralidad de bases comerciales, lo que genera tensiones entre modelos de comunicación científica orientados al bien común y esquemas de reconocimiento alineados con la geopolítica del prestigio. Al mismo tiempo, emergen experiencias y propuestas que apuntan a integrar criterios de apertura en la evaluación y a desarrollar metodologías e indicadores para medir las contribuciones a infraestructuras cooperativas, si bien su adopción sigue siendo parcial y desigual.

En el análisis de los tipos de sistemas de evaluación científica estudiados empíricamente, los trabajos sobre políticas de acceso abierto en América Latina, el Caribe y la Unión Europea muestran que la mayoría de los países latinoamericanos mantienen sistemas de evaluación centrados en productividad e impacto bibliométrico, con fuerte referencia a índices comerciales, mientras que el acceso abierto aparece de forma marginal o declarativa en los criterios de evaluación (Rico-Castro & Bonora, 2023). Esta constatación se refuerza con el estudio de Siegmund-López (2025), quien a partir de un enfoque mixto, identifica la prevalencia de regímenes evaluativos “cerrados” en la región y la existencia apenas incipiente de experiencias de “evaluación abierta” que integran elementos de ciencia abierta. En ambos casos, el vacío señalado es la falta de tipologías comparadas que articulen criterios, métricas e incentivos, y permitan comprender su impacto concreto en la consolidación de infraestructuras de acceso abierto y commons cognitivos.

Cuando se examina la influencia de estos sistemas de evaluación en las decisiones de publicación y de uso de repositorios por parte de investigadores e instituciones, la evidencia empírica apunta a un papel decisivo de los incentivos evaluativos. El estudio de la UNESCO sobre políticas de acceso abierto en instituciones de educación superior latinoamericanas concluye que la inclusión explícita del acceso abierto y del repositorio institucional en los reglamentos de evaluación aumenta la probabilidad de que el personal académico adopte prácticas de autoarchivo y publicación abierta; no obstante, advierte que estos reconocimientos suelen ser secundarios frente al peso del factor de impacto, lo que limita el alcance real de las políticas de apertura (UNESCO, s.f.).

De modo complementario, el análisis de AmeliCA sobre acceso abierto y evaluación académica argumenta que la fragmentación del acceso abierto en la región y la persistencia de sistemas de evaluación que privilegian revistas del Norte desalientan la publicación en revistas regionales de acceso abierto, a pesar de su relevancia para la construcción de bienes comunes del saber (Becerril-García et al., 2018; Aguado-López et al., 2023). Ambos trabajos coinciden en señalar la necesidad de estudios cuantitativos

más amplios que midan el efecto de reformas evaluativas específicas sobre las decisiones de publicación y la participación en infraestructuras cooperativas.

Las variaciones regionales en la articulación entre evaluación, acceso abierto y bienes comunes se hacen visibles cuando se comparan los contextos latinoamericano y norteamericano. El estudio comparativo de políticas de acceso abierto en América Latina, el Caribe y la Unión Europea muestra, que si bien la región latinoamericana ha desarrollado plataformas cooperativas no comerciales de gran escala, los sistemas de evaluación nacionales continúan sin reconocer plenamente estas infraestructuras en pie de igualdad con las revistas indexadas en bases globales (Rico-Castro & Bonora, 2023).

Análisis basados en datos del National Center for Science and Engineering Statistics indican que Estados Unidos y Canadá presentan altas tasas de publicaciones en acceso abierto, impulsadas por mandatos de agencias y políticas editoriales, pero sin que se examine en detalle cómo los sistemas de evaluación académica internalizan estas prácticas (NCSES, 2024). De esta comparación surge un doble vacío: la ausencia de estudios empíricos que comparen de forma sistemática el reconocimiento evaluativo de infraestructuras cooperativas entre Norte y Sur, y la falta de análisis que vinculen estas diferencias con la consolidación desigual de bienes comunes del saber a escala continental.

En cuanto a los indicadores y metodologías utilizados para medir la adopción de políticas y prácticas de acceso abierto y commons, los estudios revisados muestran un uso combinado de análisis documental, matrices de políticas e indicadores cuantitativos. El informe de la UNESCO propone una matriz que considera la existencia de políticas institucionales, repositorios, mandatos de autoarchivo y porcentajes de publicaciones abiertas, configurando un repertorio de indicadores útiles para mapear el grado de institucionalización del acceso abierto (UNESCO, s.f.). En el volumen *Conocimiento abierto en América Latina: trayectoria y desafíos*, Becerril-García y Córdoba González desarrollan metodologías para evaluar sistemas de comunicación científica y acceso abierto basada en indicadores sobre modelos de publicación, gobernanza, licencias y métricas alternativas, enfatizando la necesidad de medir no solo la cantidad, sino

también la calidad y sostenibilidad de los ecosistemas de comunicación (Becerril-García & Córdoba González, 2021). Ambos trabajos coinciden en señalar como vacío la escasa integración de estos indicadores alternativos en los sistemas formales de evaluación y la falta de marcos comparables que permitan análisis longitudinales de la evolución de la apertura y de los commons en relación con cambios evaluativos.

Los estudios analizados, finalmente, identifican diversas lagunas, tensiones y oportunidades de reforma relevantes para alinear la evaluación científica con la ciencia abierta y la gobernanza del conocimiento como bien común. Siegmund-López (2025) subraya la brecha entre discursos de ciencia abierta, que apelan al derecho a la ciencia y al conocimiento como bien público, y estructuras evaluativas que mantienen incentivos orientados a la competitividad y al impacto comercial, lo que genera tensiones particularmente agudas en contextos donde coexisten infraestructuras cooperativas como SciELO y Redalyc con rankings globales que privilegian revistas del Norte.

En la misma línea, en el texto *La infraestructura que sostiene el acceso abierto no comercial en América Latina, el Caribe, España y Portugal: Resultados de la encuesta regional a revistas científicas*, de la autoría de Becerril-García (2021), se advierte que la sostenibilidad de los modelos regionales de acceso abierto depende de que los sistemas de evaluación reconozcan explícitamente las contribuciones a estas infraestructuras y de que se desarrollen sistemas de evaluación responsable adaptados al contexto latinoamericano. Ambos coinciden en que el principal reto y oportunidad reside en articular políticas de ciencia abierta, fortalecimiento de infraestructuras cooperativas y reformas de evaluación que incorporen indicadores de apertura y commons como componentes centrales del mérito académico, y no como elementos accesorios.

En síntesis, los resultados evidencian que la relación entre evaluación científica, acceso abierto y bienes comunes del saber en las Américas está atravesada por una tensión estructural: mientras las infraestructuras y discursos de ciencia abierta avanzan, los sistemas de evaluación cambian más

lentamente, lo que genera brechas entre las aspiraciones de gobernanza del conocimiento como bien común y las prácticas de reconocimiento efectivas. La evidencia disponible muestra tanto patrones comunes —como la centralidad de las métricas bibliométricas y la débil integración de criterios de apertura— como experiencias innovadoras que apuntan hacia modelos de evaluación más alineados con la ciencia abierta, pero también deja al descubierto vacíos empíricos importantes, especialmente en lo relativo a análisis comparados Norte–Sur, medición de contribuciones a commons, y evaluación del impacto de reformas específicas. Estos hallazgos refuerzan la pertinencia del objetivo de la revisión y sientan las bases para la discusión y las propuestas de agenda futura.

Discusión.

La discusión de esta revisión sistemática muestra que la relación entre los sistemas de evaluación científica y la adopción de políticas y prácticas de acceso abierto y bienes comunes del saber en las Américas está marcada por una tensión estructural entre dispositivos evaluativos heredados y agendas emergentes de ciencia abierta. Los resultados confirman la persistencia de regímenes de evaluación fuertemente anclados en métricas bibliométricas e índices comerciales, a la vez que evidencian el avance de infraestructuras cooperativas de acceso abierto y discursos sobre el conocimiento como bien común, que sin embargo, siguen recibiendo un reconocimiento limitado en los sistemas de recompensa académica. Este desajuste coincide con diagnósticos recientes sobre la necesidad de una “evaluación responsable” que articule calidad, relevancia social y apertura, y no solo productividad e impacto medido por indicadores tradicionales (Rovelli, 2023; UNESCO, 2021a, 2021b).

Un primer resultado central es la constatación de que+ en los países latinoamericanos analizados, predominan sistemas de evaluación “bibliométricos dominantes”, centrados en productividad e impacto medido a través de índices como Web of Science y Scopus, con una integración solo parcial o declarativa del acceso abierto en los criterios formales de evaluación. Este hallazgo converge con la agenda de reforma identificada por Rovelli (2023), quien documenta la coexistencia de un consenso discursivo en torno a la

evaluación responsable con prácticas institucionales que mantienen el peso del factor de impacto y la indexación en bases comerciales como principales referentes de calidad.

De manera similar, análisis sobre las bases de la ciencia abierta en América Latina subrayan que los sistemas de evaluación continúan reforzando la centralidad de revistas comerciales, incluso cuando la región ha construido infraestructuras públicas robustas como SciELO, Redalyc o AmeliCA, lo que genera una tensión entre modelos de comunicación orientados al bien común y regímenes de reconocimiento basados en la lógica de mercado (Aguado-López et al., 2023; Becerril-García et al., 2018).

Los resultados relativos a la influencia de la evaluación en las decisiones de publicación muestran que la inclusión explícita del acceso abierto y del uso de repositorios en los reglamentos de evaluación incrementa la adopción de estas prácticas, aunque el reconocimiento sigue siendo secundario frente al prestigio asociado a determinadas revistas y métricas. Esta evidencia es coherente con *La Recomendación de la UNESCO sobre Ciencia Abierta*, que destaca la necesidad de alinear incentivos y sistemas de evaluación con prácticas de apertura para evitar que la ciencia abierta quede en un plano meramente declarativo (UNESCO, 2021b); asimismo, la tensión que señalan los estudios de AmeliCA entre publicar en revistas regionales de acceso abierto y satisfacer exigencias evaluativas centradas en revistas del Norte coincide con los análisis del International Science Council sobre cómo las asimetrías en la gobernanza de la comunicación científica afectan la capacidad del Sur Global para consolidar commons del conocimiento sostenibles (International Science Council, 2022; Becerril-García et al., 2018).

En materia de variaciones geopolíticas, la revisión observa que América Latina ha desarrollado modelos cooperativos de acceso abierto de alcance continental, mientras que Estados Unidos y Canadá muestran tasas elevadas de acceso abierto impulsadas por mandatos de agencias y políticas editoriales, pero con menor protagonismo de plataformas cooperativas equivalentes. Este patrón converge con estudios que subrayan el carácter pionero de América Latina en la construcción de infraestructuras de acceso abierto

no comerciales, a la vez que reconocen la dependencia persistente de los sistemas de evaluación respecto de métricas globales y de la lengua inglesa (López et al., 2025; Beigel, 2013).

La divergencia principal con la literatura se encuentra en el escaso número de estudios empíricos que comparen de forma sistemática la manera en que sistemas de evaluación en América del Norte y América Latina reconocen las contribuciones a plataformas cooperativas y comunes del saber, lo que explica parte del vacío identificado por esta revisión.

En lo relativo a indicadores y metodologías, los resultados muestran que predominan enfoques de mapeo basados en análisis documental de políticas, matrices de indicadores de acceso abierto, y uso de datos bibliométricos y de repositorios. Ello coincide con propuestas internacionales y regionales que abogan por la construcción de sistemas de indicadores para la ciencia abierta y la evaluación responsable, como las recomendaciones de la UNESCO y los desarrollos de iniciativas como Latmétricas (UNESCO, s. f.); sin embargo, la revisión pone de manifiesto que estos indicadores alternativos se utilizan sobre todo en estudios diagnósticos y pilotos, y rara vez se integran de manera estructural en los sistemas de evaluación académica; esta situación se corresponde con los desafíos identificados por grupos de trabajo sobre incentivos en ciencia abierta, que señalan la falta de consensos metodológicos y de marcos comparables para poder medir de forma robusta las contribuciones a la apertura y a los commons (UNESCO, 2023a, 2023b).

Por último, los vacíos, tensiones y oportunidades de reforma identificados en los estudios revisados convergen con la noción de “evaluación académica y científica en transición”, que describe un escenario donde coexisten racionalidades evaluativas en conflicto: una lógica de competitividad e impacto comercial que sigue estructurando las recompensas, y una lógica emergente de ciencia abierta y bien común que todavía no se traduce plenamente en cambios institucionales e instrumentales (Rovelli & Vommaro, 2025).

Los resultados de esta revisión apuntan a que el principal cuello de botella se encuentra en la lentitud de las reformas evaluativas, más que en la ausencia de infraestructuras o de discursos de ciencia abierta, lo que refuerza diagnósticos de AmeliCA y CLACSO en torno a la necesidad de transformar los sistemas de evaluación para que los modelos cooperativos de acceso abierto sean sostenibles y centrales, y no periféricos (Becerril-García et al., 2018; CLACSO & FOLEC, 2025; Gras, 2022).

Adicionalmente, este estudio presenta varias limitaciones que condicionan el alcance de sus conclusiones. En primer lugar, la revisión se restringió a trabajos publicados en inglés, español y portugués, lo que puede haber dejado fuera literatura relevante en otros idiomas, en especial en contextos francófonos de Canadá o en países con producción significativa sobre políticas científicas y ciencia abierta. Esta limitación lingüística introduce un posible sesgo en la cartografía de evidencias y puede subestimar la diversidad de experiencias en América del Norte. En segundo lugar, se incluyeron únicamente estudios empíricos que abordaran simultáneamente sistemas de evaluación y prácticas de acceso abierto o commons del saber; esta decisión, coherente con el objetivo de la revisión, implicó excluir una parte importante de la literatura conceptual, normativa y de manifiestos, que ha sido crucial para el debate, pero que no aportaba datos empíricos directamente analizables.

En tercer lugar, la heterogeneidad de enfoques metodológicos, indicadores y marcos conceptuales presentes en los estudios incluidos limitó la posibilidad de realizar síntesis cuantitativas formales o meta-análisis, obligando a optar por una síntesis narrativa y temática. Si bien este enfoque es habitual en revisiones sistemáticas en ciencias sociales, reduce la posibilidad de generalizar cuantitativamente los resultados y hace que algunas conclusiones dependan en mayor medida de patrones cualitativos. Finalmente, la inclusión de informes de organismos internacionales y regionales, aunque aportan datos valiosos, implica trabajar con fuentes cuya evaluación por pares y homogeneidad metodológica es distinta de la de las revistas científicas, lo que exige prudencia en el peso interpretativo otorgado a estos documentos frente a los artículos indexados.

A partir de la evidencia sintetizada, es posible formular varias recomendaciones de política científica orientadas a alinear los sistemas de evaluación con la ciencia abierta y la construcción de bienes comunes del saber:

- En primer lugar, las agencias nacionales de ciencia y tecnología y los organismos de evaluación deberían integrar explícitamente criterios de ciencia abierta y contribución a infraestructuras cooperativas en sus marcos evaluativos, incluyendo el reconocimiento de publicaciones en revistas de acceso abierto no comerciales, el depósito en repositorios y la producción de datos y software abiertos como componentes significativos del mérito académico. Esto supone revisar reglamentos de evaluación, sistemas de incentivos económicos y criterios de promoción académica, de forma coherente con marcos internacionales que llaman a una reforma de la evaluación centrada en el contenido, la relevancia y la apertura, más que en el lugar de publicación o en métricas únicas.
- En segundo lugar, las políticas científicas deberían promover el desarrollo y la adopción de conjuntos de indicadores para la ciencia abierta y los commons del conocimiento que sean comparables, robustos y sensibles al contexto, evitando sustituir un “fetichismo” de métricas por otro. Ello implica apoyar proyectos de medición como Latmétricas, fomentar el diálogo entre agencias, universidades y redes regionales para consensuar indicadores básicos de apertura y commons, y financiar estudios piloto que evalúen el impacto de incorporar estos indicadores en convocatorias y sistemas de evaluación reales.
- En tercer lugar, las agendas de política científica en las Américas deberían incorporar explícitamente la dimensión geopolítica y de justicia cognitiva, reconociendo el valor estratégico de infraestructuras regionales de acceso abierto como SciELO, Redalyc y AmeliCA, y asegurando que las evaluaciones nacionales y regionales no penalicen la publicación en estos circuitos. Esto exige, entre otras medidas, incluir estas plataformas en listados de calidad reconocidos, valorar la producción en lenguas distintas del inglés y desarrollar criterios que atiendan la relevancia social y territorial de la investigación.

Para las universidades, los resultados de esta revisión tienen implicaciones directas en la revisión de sus políticas de evaluación y en la gestión de sus infraestructuras de conocimiento:

- ❖ En primer lugar, las instituciones de educación superior pueden revisar sus estatutos de promoción y permanencia académica para incorporar de manera explícita la valoración de prácticas de ciencia abierta y de contribuciones a bienes comunes del saber, más allá del conteo de publicaciones en revistas de alto impacto. Esto incluye reconocer el valor de la producción en revistas regionales de acceso abierto, la participación en repositorios y plataformas cooperativas, la generación de datos abiertos y software libre, y las contribuciones a proyectos de ciencia abierta con impacto social.
- ❖ En segundo lugar, las universidades pueden desarrollar programas de capacitación y acompañamiento para que su personal académico comprenda las implicaciones de la ciencia abierta y las oportunidades que ofrece en términos de visibilidad, colaboración y pertinencia social, así como para fomentar una comprensión crítica de las métricas de evaluación. Iniciativas de formación en evaluación responsable, en colaboración con redes como CLACSO-FOLEC, pueden ayudar a construir capacidades internas para implementar criterios más alineados con la apertura y la justicia cognitiva.
- ❖ En tercer lugar, las instituciones pueden fortalecer sus repositorios institucionales y su participación en infraestructuras regionales de acceso abierto, asegurando su integración con los sistemas de información de investigación y utilizando indicadores de uso, reutilización e impacto social de los recursos abiertos como insumos para la toma de decisiones y la evaluación interna; de este modo, las universidades no solo responden a las agendas de ciencia abierta, sino que se posicionan como actores activos en la construcción de commons del conocimiento a escala regional.

En conjunto, la discusión, las recomendaciones de política y las implicaciones institucionales subrayan que la transformación de la evaluación científica no es un ajuste técnico marginal, sino un componente estratégico de la disputa por la orientación de la ciencia en el siglo XXI. Alinear evaluación, ciencia abierta y bienes comunes del saber en las Américas requiere reformas normativas, cambios culturales y el

desarrollo de nuevas herramientas de medición, pero también abre la posibilidad de una gobernanza del conocimiento más democrática, equitativa y socialmente comprometida.

CONCLUSIONES.

Los resultados de esta investigación muestran, que en las Américas, la relación entre los sistemas de evaluación científica y la adopción de políticas y prácticas de acceso abierto y bienes comunes del saber está marcada por una fuerte tensión entre regímenes evaluativos aún dominados por métricas bibliométricas e índices comerciales y agendas emergentes de ciencia abierta y conocimiento como bien común.

La evidencia empírica sintetizada indica que los sistemas de evaluación nacionales e institucionales siguen privilegiando la productividad y el impacto medidos por indicadores tradicionales, mientras que el acceso abierto, los repositorios institucionales, las revistas diamante, y otras infraestructuras cooperativas reciben un reconocimiento limitado, y en general, secundario. Al mismo tiempo, se identifican experiencias incipientes de evaluación responsable, desarrollo de indicadores alternativos para la ciencia abierta y esfuerzos regionales por articular plataformas cooperativas como SciELO, Redalyc y AmeliCA con agendas de reforma evaluativa, lo que contribuye a visibilizar tanto los avances como los obstáculos en la construcción de una gobernanza del conocimiento orientada al procomún.

En relación con el objetivo de identificar, clasificar y sintetizar de manera sistemática la evidencia empírica publicada entre los años 2015 y 2025 sobre la relación entre los sistemas de evaluación científica (criterios, métricas e incentivos) y la adopción de políticas y prácticas de acceso abierto y bienes comunes del saber, distinguiendo patrones por región geopolítica y tipo de sistema de evaluación, el estudio logra ofrecer una cartografía estructurada y comparada de este campo emergente. La revisión permite clasificar diversos tipos de sistemas de evaluación (bibliométricos dominantes, híbridos, orientados a relevancia social), identificar el grado de integración de criterios de ciencia abierta y formas de commons en esos regímenes, y distinguir patrones regionales entre América Latina, por un lado, y Estados Unidos y Canadá,

por otro. Esta sistematización aporta claridad sobre cómo la configuración concreta de criterios, métricas e incentivos incide en la adopción de prácticas de acceso abierto y en la consolidación —o marginación— de infraestructuras de bienes comunes del saber, contribuyendo a llenar un vacío empírico señalado por la literatura en torno a la articulación entre evaluación, apertura y justicia cognitiva.

Metodológicamente, se trata de un artículo de revisión sistemática, diseñado conforme a las guías PRISMA 2020, lo que ha permitido aplicar de manera rigurosa criterios de inclusión y exclusión, estrategias de búsqueda y procedimientos de extracción y síntesis de datos adecuados a un campo multidisciplinar y geopolíticamente diverso. Esta elección metodológica resulta coherente con el objetivo planteado, en tanto habilita una visión panorámica y comparativa de la evidencia disponible, al tiempo que reconoce las limitaciones derivadas del sesgo lingüístico, de la heterogeneidad metodológica de los estudios incluidos y de la imposibilidad de realizar síntesis cuantitativas formales. Aun así, la revisión sistemática ofrece una base sólida para comprender las principales tendencias, vacíos y puntos de convergencia en la investigación sobre evaluación, ciencia abierta y bienes comunes del saber en las Américas.

En términos de reflexiones finales, este trabajo sugiere que la transformación de los sistemas de evaluación científica constituye una condición estratégica para que la ciencia abierta y los bienes comunes del saber dejen de ocupar un lugar periférico y se conviertan en ejes estructurantes de la gobernanza del conocimiento. A partir de los resultados obtenidos, se abren varias líneas de investigación futura: estudios comparativos más amplios sobre “regímenes de evaluación” y su impacto en la adopción del acceso abierto y de los commons; desarrollo y validación de indicadores específicos para medir contribuciones a infraestructuras cooperativas; análisis del efecto de reformas evaluativas concretas en la reducción de asimetrías Norte–Sur; y sistematización de experiencias institucionales de universidades y agencias que estén implementando modelos de evaluación responsable. Profundizar en estas direcciones permitirá no solo mejorar la comprensión académica del fenómeno, sino también ofrecer insumos empíricos para el

diseño de políticas de ciencia y tecnología y para la toma de decisiones en instituciones que buscan alinear sus prácticas evaluativas con los principios de la ciencia abierta y del conocimiento como bien común.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Aguado-López, E., Becerril-García, A., Macedo-García, A., Godínez-Larios, S., & González-Morales, L. (2023). Metodología para la evaluación de la ciencia en acceso abierto digital diamante. CLACSO. <https://hdl.handle.net/11191/9975>
2. Babini, D., & Rovelli, L. (2020). Evaluación de la ciencia y ciencia abierta en Iberoamérica. En D. Babini & L. Rovelli (Eds.), Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica (pp. 123–140). CLACSO; Fundación Carolina. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm02tq.7>
3. Batthyány, K., Vommaro, P., & Rovelli, L. (Eds.). (2023). Iniciativas y regulaciones multinivel para la ciencia abierta: Infraestructuras abiertas y sistemas de evaluación en Iberoamérica (Documentos de Trabajo, 91, 2.^a época). CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/11/DTFC91.pdf>
4. Becerril-García, A. & S. Córdoba González, S. (Eds.). (2021). Conocimiento abierto en América Latina: trayectoria y desafíos. CLACSO; Universidad Autónoma del Estado de México. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/01/Conocimiento-abierto.pdf>
5. Becerril-García, A. (2021). La infraestructura que sostiene el acceso abierto no comercial en América Latina, el Caribe, España y Portugal: Resultados de la encuesta regional a revistas científicas. En A. Becerril-García & S. Córdoba González (Eds.), Conocimiento abierto en América Latina: trayectoria y desafíos (pp. 117–146). CLACSO; Universidad Autónoma del Estado de México. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/01/Conocimiento-abierto.pdf>
6. Becerril-García, A., Aguado López, E., Batthyány, K., Melero, R., Beigel, F., Vélez Cuartas, G., Banzato, G., Rozemblum, C., Amescua García, C., Gallardo, O., & Torres, J. (2018). AmeliCA: Una estructura sostenible e impulsada por la comunidad para el Conocimiento Abierto en América Latina

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/90961>

7. Beigel, F. (2013). Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento. Nueva Sociedad, 243, 120–133. <https://nuso.org/articulo/centros-y-periferias-en-la-circulacion-internacional-del-conocimiento/>
8. Bobrov, E., Bracco, L., Dacos, M., Fressengeas, N., Hrynaskiewicz, I., Iarkaeva, A., Peršić, A., Proudman, V., Romary, L., & Sabo, R. (2025). The Principles of Open Science Monitoring. Open Science Monitoring Initiative. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17143859>
9. Boulton, G. S. (2021). Open science for the 21st century (Draft ISC working paper). International Science Council. <https://council.science/publications/open-science-for-the-21st-century/>
10. Codina, L. (2018). Revisiones sistematizadas: Conceptos, fases y bibliografía (versión 1.2). Lluiscodina.com. <https://www.lluiscodina.com/revisiones-sistematizadas-fundamentos/>
11. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO], & Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica [FOLEC]. (2025). Bogotá Manifesto: Towards open, democratic, and socially relevant science in Latin America and the Caribbean. CLACSO; FOLEC. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2025/12/Manifiesto-de-Bogota_SINTETICA-ING.pdf
12. Declaration on Research Assessment [DORA]. (2012). Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación. https://sfdora.org/wp-content/uploads/2020/12/DORA_Spanish.pdf
13. Demir, G. B., Gökmen, Ş., Süküt, Y., Topsakal, K. G., & Görgülü, S. (2025). AI-driven abstract generating: Evaluating LLMs with a tailored prompt under the PRISMA-A framework. BMC Oral Health, 25, 1594. <https://doi.org/10.1186/s12903-025-06982-4>
14. European Commission. (2021). Towards a reform of the research assessment system: Scoping report. European Commission, Directorate-General for Research and Innovation.

https://www.ouvrirelascience.fr/wp-content/uploads/2021/12/UE-DGRI_Towards-a-reform-of-the-research-assessment-system.pdf

15. European University Association. (2022). EUA Open Science Agenda 2025. European University Association. <https://www.eua.eu/publications/positions/the-eua-open-science-agenda-2025.html>
16. Frischmann, B. M., Madison, M. J., & Strandburg, K. J. (Eds.). (2014). Governing knowledge commons. Oxford University Press.
17. Gough, D., Oliver, S., & Thomas, J. (2017). An introduction to systematic reviews (2nd ed.). SAGE Publications.
18. Government of Canada. (2023). The status of federal scientific integrity policies: 2022–2023 report. Government of Canada, Office of the Chief Science Advisor. <https://science.gc.ca/site/science/en/office-chief-science-advisor/scientific-integrity>
19. Gras, N. (2022). Formas de evaluación de propuestas de investigación orientadas a problemas del desarrollo: Prácticas y perspectivas desde organizaciones nacionales de ciencia y tecnología e instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe (Informe). Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6450106>
20. Haddaway, N. R., Page, M. J., Pritchard, C. C., & McGuinness, L. A. (2022). PRISMA2020: An R package and Shiny app for producing PRISMA 2020-compliant flow diagrams, with interactivity for optimised digital transparency and Open Synthesis. *Campbell Systematic Reviews*, 18(2), e1230. <https://doi.org/10.1002/cl2.1230>
21. Hess, C., & Ostrom, E. (Eds.). (2007). Understanding knowledge as a commons: From theory to practice. MIT Press.
22. Hicks, D., Wouters, P., Waltman, L., de Rijcke, S., & Rafols, I. (2015). Bibliometrics: The Leiden Manifesto for research metrics. *Nature*, 520(7548), 429–431. <https://doi.org/10.1038/520429a>

23. International Science Council. (2022). Action plan 2022–2024: Science and society in transition. International Science Council. <https://council.science/publications/action-plan-2022-2024/>
24. López, F. A., Formoso, J., Míguez, M. P., Palopoli, N., Petrizzo, M. Á., Ación, L., & Wursten, A. G. (Eds.). (2025). Conocimiento como bien común: Aportes desde América Latina y el Caribe a la ciencia abierta. CLACSO; AmeliCA; La Referencia; Redalyc.
25. National Center for Science and Engineering Statistics [NCSES]. (2024). Publication output by region, country, or economy and by scientific field. En Science and Engineering Indicators 2024. National Science Board. <https://ncses.nsf.gov/pubs/nsb202333/publication-output-by-region-country-or-economy-and-by-scientific-field>
26. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021a). Debates actuales y reformas en curso en la evaluación responsable de la investigación en América Latina y el Caribe. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375229>
27. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021b). Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa
28. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2023a). First meeting of the Working Group on Open Science Policies and Policy Instruments [Programme and meeting document]. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386842>
29. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2023b). Lineamientos para políticas de ciencia abierta (Kit de herramientas de ciencia abierta de UNESCO). UNESCO. <https://doi.org/10.54677/LLPN1779>
30. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (s. f.). Open access to scientific information. Recuperado el 13 de abril de 2026, de <https://www.unesco.org/en/open-access-scientific-information>

31. Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
32. Petticrew, M., & Roberts, H. (2006). *Systematic reviews in the social sciences: A practical guide*. Blackwell Publishing. <https://doi.org/10.1002/9780470754887>
33. Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología [RICYT]. (2019). *El estado de la ciencia: Principales indicadores de ciencia y tecnología iberoamericanos / interamericanos 2019*. RICYT; Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); UNESCO. <https://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2019/10/edlc2019.pdf>
34. Reygadas, L. (2014). *La biblioteca de Babel: Dilemas del conocimiento como bien común en América Latina* [Documento de trabajo]. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20141124073126/LabibliotecadeBabelDilemasdelconocimientocomobiencomun.pdf>
35. Rico-Castro, P., & Bonora, L. (2023). *Políticas de acceso abierto en América Latina, el Caribe y la Unión Europea: Avances para un diálogo político*. European Commission, Directorate-General for Research and Innovation. <https://data.europa.eu/doi/10.2777/90667>
36. Rovelli, L. (2023). Evaluación responsable y ciencia abierta: Agenda de reformas. *Integración y Conocimiento*, 12(2), 11–27. <https://doi.org/10.61203/2347-0658.v12.n2.42029>
37. Rovelli, L., & Vommaro, P. (Coords.). (2025). *Evaluación académica y científica en transición: Configuraciones institucionales, prácticas evaluativas y lineamientos de cambio en Argentina*. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/253239/1/Rovelli-Vommaro-Evaluacion.pdf>

38. Salatino, M., & Macedo, A. (2022). El acceso abierto como instrumento para la transformación de la evaluación académica. *Tramas y Redes*, (3), 349–358. <https://doi.org/10.54871/cl4c317a>
39. Siegmund-López, D. M. (2025). Ciencia abierta en universidades latinoamericanas: Avances, desafíos y perspectivas desde una mirada crítica e institucional. *Revista Científica Multidisciplinaria Jetyepka*, 4(1), 1–18. <https://bibliotecadigital.academia.cl/server/api/core/bitstreams/883535d1-2e74-406e-b129-85b0799745bd/content>
40. Universidad de Navarra. (2020). PRISMA 2020: Guías oficiales para informar una revisión sistemática. Biblioteca de la Universidad de Navarra. https://biblioguias.unav.edu/revisionessistematicas/guias_oficiales
41. Valencia Agudelo, G. D. (2022). Bienes comunes, acceso abierto y revistas científicas. *Estudios Políticos*, (63), 9–24. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n63a01>

DATOS DEL AUTOR.

1. **Miguel Ángel Medina-Romero.** Doctor en Ciencias Administrativas y en Derecho por el Instituto Politécnico Nacional y el Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán (México), respectivamente. Actualmente se desempeña como profesor e investigador titular en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México). Correo electrónico institucional: miguel.medina.romero@umich.mx

RECIBIDO: 3 de julio del 2026.

APROBADO: 29 de julio del 2026.